



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-04/23 MC

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
APERTURA DE PROPOSICIONES - SOBRE Nº1**

Servicio de cafetería en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, de la Universidad Politécnica de Madrid

Asistentes:

PRESIDENTE: D^a. Esther Alonso Casado, Directora del Área Económica.

VOCALES: D. José Manuel Perales Perales, Subdirector de Relaciones Institucionales y Promoción.

D^a. Maria Teresa Gómez Campillejo, Jefa de Sección del Servicio de Control y Auditoría Interna.

D. Javier Benítez Moreno, Asesor Letrado del Gabinete de Asesoría Jurídica.

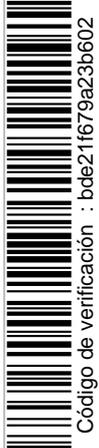
SECRETARIA: D^a. M^a Esther González Sanz, Secretaría Mesa de Contratación.

Asiste: Aurora Martínez Martín, Jefa del Servicio de Contratación.

En Madrid, a las 11:00 horas del día 12 de abril de 2023, se reúnen los señores arriba indicados, constituidos en Mesa de Contratación, para celebrar el acto de apertura de proposiciones económicas del procedimiento abierto simplificado, que tiene por objeto la contratación del Servicio de cafetería en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio, de la Universidad Politécnica de Madrid, con un canon de licitación por dos años de doce mil euros, (12.000,00 €), IVA excluido.

Comienza el acto dando lectura, por parte de la Secretaria, del número de empresas concurrentes a la licitación de conformidad con el certificado de registro emitido por la Plataforma de Licitación Electrónica de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 30 de marzo de 2023, el número de empresas concurrentes a la licitación es tres (3) y son las siguientes:

1. AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.
2. GRUPO NAZABAL RESTAURACIÓN, S.L.
3. GEOZ2015, S.L.U.



Código de verificación : bde21f679a23b602

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bde21f679a23b602>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ
Cargo: PAS
Fecha: 14-04-2023 12:08:09

Firmado por: ESTHER ALONSO CASADO
Cargo: PAS
Fecha: 17-04-2023 09:34:12



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-04/23 MC**

Una vez realizado el examen de la documentación presentada por las empresas participantes en el procedimiento, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente procedimiento abierto simplificado, y a los efectos de lo establecido en el artículo 141.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación, toma los siguientes

ACUERDOS:

1) Admitir al procedimiento a las empresas:

- AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.
- GRUPO NAZABAL RESTAURACIÓN, S.L.

2) Determinar la exclusión de la empresa GEOZ2015, S.L.U., por no aportar documentación técnica a efectos de valoración de los criterios evaluables por juicio de valor, de acuerdo con la cláusula 7.3.5. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Estudiada la documentación técnica presentada en el sobre nº 2 por las empresas admitidas en este procedimiento, una vez emitido el informe técnico por D. José Manuel Perales Perales, Subdirector de Relaciones Institucionales y Promoción; que se incorpora como Anexo a este Acta y, que ha sido publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de conformidad con los criterios de valoración cuya cuantificación depende de un juicio de valor que contiene el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 146.2 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación

ACUERDA:

- Otorgar a las empresas admitidas las siguientes puntuaciones:

Nº	EMPRESAS	Puntos Juicio de valor
1	AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.	21,50
2	GRUPO NAZABAL RESTAURACIÓN, S.L.	20,20



Código de verificación : bde21f679a23b602



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-04/23 MC

Se realiza la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas admitidas, que son las siguientes:

Nº	EMPRESAS	Importe Canon dos años €, IVA excluido	Importe sumatorio precios ** €, IVA incluido
1	AXIAL MULTISERVICIOS, S.L.	18.126,00	---
2	GRUPO NAZABAL RESTAURACIÓN, S.L.	15.000,00	292,10

Finalizada la apertura, se procede al examen y consideración de las ofertas presentadas donde se observa que la empresa AXIAL MULTISERVICIOS, S.L., en el criterio Importe sumatorio Precios ** del Anexo I no se ha rellenado, aunque si se puede conocer el importe ofrecido en ese criterio en el anexo 1.1., que se debe adjuntar y donde se relacionan todos los productos ofrecidos, siendo el Importe del Sumatorio Precios ** de 292,10 €, IVA incluido.

De conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige el presente procedimiento abierto, y a los efectos de lo establecido en el artículo 22 sobre Aclaraciones y requerimientos de documentos del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 octubre, la Mesa de Contratación,

ACUERDA:

✓ **Solicitar aclaración** a la empresa AXIAL MULTISERVICIOS, S.L., para que aclare el sumatorio de precios con ** del Anexo I, no pudiendo en todo caso variar el importe de su oferta.

La Mesa de Contratación volverá a reunirse de nuevo para deliberar su propuesta de adjudicación, una vez hecha la aclaración por la empresa AXIAL MULTISERVICIOS, S.L. y realizar así una correcta valoración.

No obstante Ud. resolverá.



Código de verificación : bde21f679a23b602



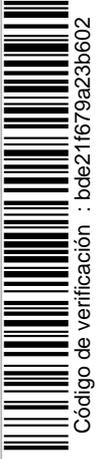
UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
E-04/23 MC**

El Acta de la Mesa de Contratación del presente acto de apertura de proposiciones económicas será publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público según lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No habiendo lugar a más observaciones, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 11:20 horas del día al principio señalado.

La Presidenta, Esther Alonso Casado..... La Secretaria, M^a Esther González Sanz



Código de verificación : bde21f679a23b602

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://contratacion.upm.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=bde21f679a23b602>

Firmado por: MARIA ESTHER GONZÁLEZ SANZ
Cargo: PAS
Fecha: 14-04-2023 12:08:09

Firmado por: ESTHER ALONSO CASADO
Cargo: PAS
Fecha: 17-04-2023 09:34:12